



BANHPROVI

Gobierno de la República



HONDURAS

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

Presidencia Ejecutiva

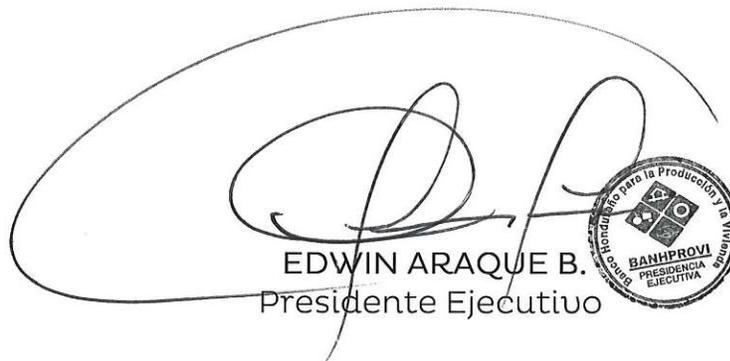
NOTA ACLARATORIA

Con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 13, inciso 9 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y a los lineamientos de verificación de los Portales de Transparencia, al público en general, se le notifica lo siguiente:

El Banco Hondureño para la Producción y la Vivienda (BANHPROVI) no otorga concesiones de bienes o servicios, ni permisos, ni licencias para ninguna persona natural o jurídica; y de igual manera, no realiza subasta de obras.

Lo anteriormente expuesto, tiene vigencia por el período comprendido del mes de febrero a junio del año 2022.

Tegucigalpa, M.D.C., 2 de marzo de 2022.


EDWIN ARAQUE B.
Presidente Ejecutivo



Edificio BANHPROVI, Bulevar Juan Pablo II,
Contiguo al Centro Cívico Gubernamental
José Cecilio del Valle, Tegucigalpa,
Honduras, C.A.